



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Referencia	Ejecutivo Menor Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2017-00907-00
Tema	Ordena actualizar y remitir oficio

Se ordena ACTUALIZAR el oficio No. 2334 del 10 de septiembre de 2019, con el propósito de dar continuidad al presente proceso. Razón por la cual, la Secretaría del Despacho deberá expedir y remitir el nuevo oficio con destino a la Oficina de Instrumentos Públicos de Segovia al canal digital: documentosregistrosegovia@Supernotariado.gov.co , a fin de que se haga efectiva la medida cautelar decretada mediante Auto del 10 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be608062ea5c6d79f526d6fbcd117d77a94e2a6ef832694617aead339a60377**

Documento generado en 12/01/2022 02:23:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>